



Ciudad Gral. Liber Seregni, 2 de agosto de 2024.

Resolución N°93/2024

Acta N°12/2024

Municipio Nicolich.

Visto:

Que por los medios de comunicación nos hemos enterado de la iniciativa del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), de realizar un intercambiador en la intersección de la ruta 101 y 102 y una "vía rápida" que atravesaría nuestra ciudad.

Considerando:

1. Que dicha obra es de suma importancia para las vecinas y vecinos de nuestro territorio debido a la aglomeración de tránsito que diariamente se produce a lo largo de las rutas mencionadas y principalmente en el empalme de las mismas y por el corredor logístico industrial existente en la ruta 101.
2. Que debido a la preocupación que esta problemática genera en la comunidad, este Gobierno Municipal ha elaborado en conjunto con actores locales, Intendencia de Canelones y MTOP un plan de movilidad.
3. Que hasta el momento el Gobierno Municipal no ha tenido conocimiento de estos proyectos que afectarán a nuestra comunidad.
4. Que creemos de suma importancia que este Gobierno Municipal tome conocimiento de los proyectos y poder aportar a los mismos por el conocimiento diario de la problemática que nos afecta.

Atento: A lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO NICOLICH

Resuelve:

1. Convocar a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) a una instancia en la que este Gobierno Municipal tome conocimiento de los proyectos y nos permita aportar a los mismos.
2. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese,

[Handwritten signature]
SAULO PALCHERO

[Handwritten signature]
JAVIER MEDEZ

[Handwritten signature]
Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

[Handwritten signature]
Vanessa Suárez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni